

Señor

JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL

Trujillo

Referencia:	Recurso de Reposición
Proceso:	Ejecutivo Singular
Ejecutante:	Cofincafe
Ejecutados:	Octavio Gil Maya y Amparo Santa Santa
Radicado:	766284089001-2021-00162-00

GUSTAVO RENDON VALENCIA, mayor de edad, domiciliado en Armenia, identificado con la cédula de ciudadanía número 19.419.404 de Bogotá y portador de la Tarjeta Profesional número 138.565 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado de la parte ejecutante dentro del proceso de la referencia, mediante el presente escrito interpongo recurso de reposición en contra del auto fechado al 26 de junio de 2023, por los siguientes motivos.

Primero que todo la interposición de este recurso es oportuno, porque aún no se encuentra ejecutoriado el auto objeto de reproche, pues este fue publicado en el estado del día 27 de junio de 2023, de allí que me encuentre en término oportuno para allegar este escrito.

La providencia objeto de reproche en su numeral tercero, fija gastos provisionales a favor del curador la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE (\$550.000)**, suma que considero elevada, teniendo en cuenta que actualmente el proceso no cuenta con medidas cautelares vigentes que garanticen el pago de la obligación que aquí se cobra, por lo tanto su decisión agrava mucho más el patrimonio de mi representado, puesto que además de no recibir el pago de la obligación aquí se cobra, su despacho pone más cargas económicas, además en el presente asunto no se avizora que se puedan ocasionar tales gastos por parte del curador, pues las gestiones de investigación no demandan grandes gastos y la complejidad de la demanda tampoco genera mayor desgaste.

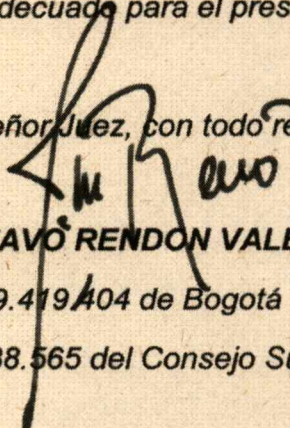
Recibido 30. 7. 2023
Recepción
Recursos

GUSTAVO RENDÓN VALENCIA

ABOGADO DERECHO PRIVADO

De allí que solicito al despacho reconsiderar su decisión y disminuya a la suma por gastos de curaduría a **DOSCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$200.000)**, algo más adecuado para el presente caso.

Del Señor Juez, con todo respeto


GUSTAVO RENDÓN VALENCIA

C.C 19.419.404 de Bogotá

T.P 138.565 del Consejo Superior de la J

F

Calle 22 Nro. 15-53 Edificio Aida Ofic. 203
Cel. 310 559 7350 - Tel. 729 58 64
gustavorendonvalencia@gmail.com
Armenia, Quindío

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER
PUBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
TRUJILLO - VALLE

J01pmtrujillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

**PROCESO QUE SE FIJA EN LISTA DE TRASLADO HOY 13
DE JULIO DEL 2023**

CLASE DE TRASLADO: **RECURSO DE REPOSICION
ARTICULO 319 Y 110 DEL CÓDIGO
GENERAL DEL PROCESO**

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICACION 2021-00162-00

DEMANDANTE COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
CAFETERA -COFINCAFE

DEMANDADO OCTAVIO GIL MAYA y GLORIA AMPARO
SANTA SANTA

TERMINO TRES (3) DIAS

INICIA 14 DE JULIO DEL 2023

TERMINA 18 DE JULIO DEL 2023

La secretaria

NAYIBE MARQUEZ SANTA

A handwritten signature in dark ink, consisting of a large loop followed by several vertical strokes, is written over the printed name.